

han reclamado del Gobierno contra la sentencia que les condena a muerte.

Ayer falleció en Göttingen el Profesor Weber.)

London, 26-5'50 t.

French chamber yesterday refused ratify Brussels convention against slavery.

Terrific storm has visited north west Java 75 houses carried away and eight people drowned at Cherokee.

Bakers in Paris have struck Parnell married Mrs. O Shea at registrars yesterday near Brighton event kept close secret.

(Londres, 26-5'50 t.)

La Cámara francesa rehusó ayer ratificar la Convención de Bruselas contra la esclavitud.

Una violenta tempestad descargó sobre el Noroeste de Java destruyendo 75 casas y ahogando a 8 personas.

Los panaderos de París se han declarado en huelga.

Parnell se casó ayer civilmente con la señora de O Shea, cerca de Brighton. El acto fué secreto.

London, 27-2'20 t.

A revolution has broken out in Catamarca (Argentine Republic). Rebels victorious deposed Governor. Troops sent from Buenos Aires.

Treaty commerce between Spain and United States signed yesterday to come into force first September.

(Londres, 27-2'20 t.)

Ha estallado una revolución en Catamarca (República Argentina). Victoriosos los rebeldes han despedido al Gobernador, Las tropas han marchado hacia Buenos Aires.

Ayer quedó firmado el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos. Empezará a regir el día 1.º de Septiembre próximo.)

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización. —El Gerente.)

Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Ildefonso Cruz Rodríguez, alcalde Constitucional de esta Capital.

Hago saber que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado sacar a concurso la plaza de aparejador de las obras municipales dotada con el sueldo

que poner mi cabeza en manos del verdugo!

Y medio ahogado, dejéme caer el miserable en un sillón, donde empezó a temblar con todo su cuerpo.

Una hora después fueron algunos amigos a verme, pero se había metido en la cama para no verse obligado a dar explicaciones acerca de los arañazos que tenía en la cara; de modo que hubo que suspender por aquel día la partida que cotidianamente se juzgaba en su casa desde principios de aquella semana.

Como Bertrand había presumido, nada dijo Juana a su esposo, limitándose a adelantarse a las preguntas que pudiera hacerle, reanudando la fábula que había inventado para explicar a la viuda Durand el desorden que reinaba en la habitación de su inquilino cuando entró en ella la tendera.

—¿De modo que el pobre Santiago ha tenido un vahido?—le preguntó Bilain.

—Sí, cayó al suelo de pronto, y como se habían hechos añicos los platos, se ha rozado la cara con los pedazos.

—¿Te asustarías mucho, esposa mía?—dijo Bilain con interés.

—Sí, bastante, y todavía me hallaba muy agitada cuando entré en casa.

de 1250 pesetas anuales, cuyas obligaciones y deberes están consignadas en el Reglamento que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

El plazo para la admisión de solicitudes será de treinta días contados desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial y podrán aspirar a dicha plaza todos los españoles que reúnan las condiciones exigidas por la Ley para desempeñar cargos públicos.

Los ejercicios comenzarán cinco días después de terminado el indicado plazo en la forma que determina el programa que también se halla de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Junio de 1891.—Ildefonso Cruz Rodríguez.

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 17

La presidió el Sr. Poggio, y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Febles, Leal, Pineda y Rodríguez Pérez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Consultar al Gobernador civil que procede sortear los 7 concejales elegidos en Haría para saber cuál ha de quedar sin representación en aquel ayuntamiento en la próxima renovación.

Decir al alcalde de Teguique que los propietarios forasteros con casa abierta están obligados a pagar las obligaciones del ayuntamiento por medio de repartimiento municipal.

Levantar el apremio a los ayuntamientos de Tías y Paso por haber cubierto sus débitos al contingente provincial.

Prevenir al Alcalde de San Mateo proceda a ingresar en la Caja de Recluta los individuos que se le indican, ó a instruirles expedientes de prófugo, caso de no ser habidos.

Trasladar al Gobernador civil dos oficios de la alcaldía de Santa Brígida manifestando haberse formado expedientes de prófugo, a José López Santana y Juan Santana Ramirez.

Amonestar a los ayuntamientos de San Lorenzo y Santa Lucía por faltas en el servicio de quintas.

Dar por terminadas las operaciones del reemplazo del año actual en Arrecife.

Manifestar al Juzgado de instrucción de la Capital, que el día y hora que tenga por conveniente puede sacar el testimonio integro del expediente electoral de Telde y remitirlo al Juzgado de esta última ciudad.

Dar los certificados que interesan Remigio de San Ginés Expósito y Francisco Medina Sosa.

Levantar la multa que se le impuso el 10 de Junio al alcalde de Santa Ursula.

Pasar a informe la relación importante 544 pesetas presentada por el facultivo Sr. Hernández Rodríguez, de mozos reconocidos hasta el día 6 del mes que cursa, en la Caja Central de Recluta.

Declarar inútiles para el servicio de las armas a los mozos Cristóbal García González; Juan Moreno y Moreno y Francisco Medina Sosa.

Pasar a informe una reclamación de D. Vicente Rodríguez Torres, vecino de

—¡Y gracias que no se ha saltado un un ojo el pobre chico!

Así terminó aquella conversación.

Tomás fué a casa de Santiago el día siguiente a llevarle la comida, y durante algunos días siguieron las cosas como si nada extraordinario hubiera ocurrido entre Juana y el inquilino de la viuda de Durand.

Pero aquel espacio de tiempo había bastado a Bertrand para concebir un proyecto verdaderamente infernal, como vamos a ver.

Una semana después de la visita de Juana, hizo su primera salida, y a fin de no despertar ninguna sospecha y contando con volver a emprender su servicio el día siguiente, se fué a la Estrella con sus amigos.

Al entrar dió los buenos días a Juana, que le contestó con bastante sequedad, pero de modo que nadie pudiese sospechar que existía algún motivo para aquella mútua frialdad.

Sin embargo, la linda tabernera le lanzó a hurtadillas una mirada de desprecio que le obligó a bajar los ojos.

No era preciso más para decidirle por completo a poner cuanto antes en práctica su plan.

la Oliva, exensándose para desempeñar el cargo de Concejal para que ha sido electo el día 10 del corriente.

Se levantó la sesión.

Cronica

Procedente de Rosrio de Santa Fé, Buenos Aires y Montevideo entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor alemán *Olinda*. Se proveyo de carbón mineral, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

A cargar frutos para Demerara ha llegado hoy la barca portuguesa *Felisberta*, consignada al Sr. D. Pedro Ravina.

Parece que al fin, después de mucho trabajar, se ha conseguido la orden haciendo obligatorio el practicaje de entrada y salida en nuestro puerto.

Aunque se perjudiquen, y es probable que salgan perjudicados, los intereses generales del país, no importa, con tal que aumenten y se cobren los derechos.

Telegráficamente se recibieron ayer tarde noticias y la orden oficial dejando en suspenso la supresión del Centro telegráfico de esta Capital.

Ya pueden calcular nuestros lectores con cuánta satisfacción damos la noticia, al propio tiempo que enviamos nuestra enhorabuena a cuantos han trabajado por conseguir que no se despojara a estas islas de un centro que de justicia le corresponde.

Desde 1.º de Julio próximo se introducirán notables reformas en el pago de indemnizaciones a testigos y Jurados por las respectivas Audiencias.

En lugar de recibos los partícipes suscribirán nóminas, y la contabilidad se llevará en un libro mayor y otro auxiliar de gastos públicos por los secretarios, bajo la inspección de los presidentes, rindiéndose las cuentas por trimestre.

Subsiste la R. O. fijando en 10 pesetas por sesión la dieta máxima de cada jurado, y cuando por falta de fondos, lo cual es muy frecuente, no se abonen dichas dietas, figurará como créditos abonables para el segundo trimestre.

Hoy ha quedado colocada la caseta para el Bazar que ha de inaugurarse mañana a la noche en la Alameda de la Libertad.

Aunque en estos últimos días se han recibido muchos donativos, la Comisión ha ampliado el plazo primeramente señalado y seguirá admitiendo los que se le envíen, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Por el desorden que ordinariamente reina en el muelle con los botes que atracan y desatracan, sin que los cabos de matrícula se den por entendidos, se fué ayer al agua en el momento de reembarcarse, un pasajero del vapor francés *Río Negro*.

Nuevo movimiento en el personal de Telégrafos de estas islas.

El Subdirector de sección de segunda

En efecto, cuando se presentó al otro día por la mañana en las Encimas a recibir órdenes, tan luego como se vió a solas con monsieur de Ambleuse, le dijo:

—El señor conde sabe que le soy adicto y leal hasta la muerte.

En efecto, Bertrand, siempre os he considerado como un fiel y buen servidor—contestó el esposo de Gasparina.

—No atiendo más que a mi deber y vengo, señor conde, a daros una prueba de ello.

—Hablad,—dijo Mr. de Ambleuse con cierto asombro.

—Podeis estar seguro de que me cuesta mucha repugnancia, pero si mi amistad hacia el sugeto me determina a callar, vendría a hacerme cómplice del culpable, y yo ni debo ni quiero serlo.

—¿Se trata, pues, de una cosa muy grave?

—Gravisima, a mi modo de ver; por lo demás, el señor conde puede juzgar por sí mismo. Ayer sorprendí a Tomás Bilain tirando a un faisán.

Ya sabemos que el conde de Ambleuse era muy celoso y rigorista respecto a su caza, y que solo había otorgado al marido de Juana permiso para cazar en sus tierras a condición de no matar faisanes.

clase, D. Juan Moreno, que sirve en el Centro de esta Capital ha sido trasladado a la estación de Las Palmas, y el jefe de aquella estación, Sr. Cuesta, a esta Capital.

D. Ricardo Zagala, jefe de reparaciones en esta provincia, destinado a Mérida.

La *Quicela* ha publicado un R. D. haciendo obligatorio a todos los ayuntamientos los servicios de alquiler de pesas y medidas y los de almotacenia y repeso. La fabricación de pesas y medidas será libre.

El Estado tendrá la participación de 10 por 100 del importe de la subasta de dicho arbitrio en cada pueblo.

El Gobierno ha comprendido cuando menos que los industriales tenían pocas exacciones y ha inventado otra nueva.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio del Instituto de vacunación de los Sres. Febles y Pisaka que publicamos en la primera plana de este número.

En Berlin ocurrió el día 12 un deplorable suceso.

La baronesa Sappenheim, hija del coronel del primer regimiento de lanceros que asistía a la parada en Postdam, formando parte del séquito de la emperatriz, fué despedida por su caballo, recibiendo en los brazos y en las piernas heridas tan terribles, que se teme no pueda sobrevivir a ellas.

El accidente sucedió de este modo:

Cuando los lanceros desfilaron al galope, el caballo de la baronesa se asustó, arrojándola al suelo, y doce ó trece lanceros pasaron sobre ella antes que pudieran detener sus caballos.

Lo más doloroso del caso es que el padre de la infeliz baronesa mandaba la maniobra y fué testigo del accidente sin poder prestar ningún auxilio a su hija.

DONATIVOS PARA EL BAZAR

D.ª Julia Gough y de Villalba.—Un par repisas de bronce.

D.ª Amalia Gough y de Villalba.—Un targetero de sobre mesa, de madera negra con abrasaderas de bronce.

D. Ignacio Pintado y Gough.—Un violero de cristal con pié de madera negra y bronce.

D. Matias Alvarez de la Fuente.—Una licorera y un juego de fumar.

D. Francisco de Aguilar y Fuentes.—Dos jarras de cristal pasmado y un necesaire de costura de peluche caelo.

D. Francisco de P. Sansón y hermana.—Dos jarras pequeñas, un espejito de mano, dos afileres para corbata, un quinqué de pared pequeño, una flor pantalla, nueve cromos y un par zarcillos.

D. Manuel Ghirlanda.—Doce botellas de vino.

D.ª Hortencia Ghirlanda.—Un estereoscopio.

D. Sebastián Padilla Darias.—Un jarro cristal pasmado, un violero doble de cristal verde y una mantequera de pisa, de color.

D. José Ruiz Arteaga.—Una colodra para helar agua, un enjuagatorio de cris-

—¿Estás seguro, Bertrand?—preguntó con viveza.

—Si abrigase la menor duda no hubiese dicho nada el señor conde.

—Bilain es, sin embargo, una persona delicada, y por lo mismo me sorprende más lo que habeis referido.

—¡Oh! no se le pueden negar excelentes cualidades; es amigo mío, fui uno de sus testigos cuando se casó y he apadrinado a su hija; pero estoy enterado de las condiciones con que le ha autorizado el señor conde para cazar en sus posesiones, y como el deber debe hablar más alto que ninguna otra consideración, no he vacilado en cumplir el mío.

Es verdaderamente extraño,—prosiguió M. de Ambleuse,—porque ese muchacho vino no ha mucho a traerme un corzo que hubiera podido muy bien llevarse a su casa sin que yo lo supiese.

—Yo no debo meterme a averiguar los motivos que haya tenido para obrar así en este caso, señor conde, pero es lo cierto que ayer, en el bosque de Boulogne, le he sorprendido tirando a un pollo de faisán.

—Eso es todavía más grave y no quiero en manera alguna tolerarlo.

—Estoy persuadido de ello, pero la

tal, dos jarros de vidrio, un fanal, tres joyeros y un guarda polvo de cristal.

D. Carlos H. Hamilton.—Una caja de peluche encarnado para guantes, un necesaire de costura, seis marcos para retratos y un par repisas de madera negra con adornos dorados.

D. Camilo Lecuona y Bello.—Dos pomos correas en alcohol, seis pantallas, tres joyeros, tres ceniceros y un perfumador para la cabeza.

D. Ildefonso Cruz Rodríguez.—Un servicio para té y café.

D. María Calpena de Cruz.—Un violero de cristal pasmado con pié negro y adornos de bronce.

D. Mariana Cruz Calpena.—Un caballete targetero y dos marcos para retrato.

D. Cesar Martin.—Un par candeleros cristal de Bohemia plateados y labrados, un par copas de idem, un prendero de idem, un juego para tocador de idem con flores, un fanal conteniendo un monumento, una azucarera verde con plato de cristal y tres espejitos con marco de metal dorado.

D. Pablo Martin y Sra.—Un reloj de pared.

D. Antonio Pintor.—Un reloj forma torre Eiffel.

D. Carmen Lecuona y Calveras.—Un bolso peluche azul.

D. Sisto Trullhè y Sra.—Una sombrilla de seda negra con un ramo y tres sombreros de paja para Sra.

D. Trinidad Cambre eng.—Una maceta imitación china con flores artificiales.

D. Rafaela Cambre eng.—Un par jarras de pisa con adornos azules.

D. Anselmo Miranda y Vázquez.—Una alfombrina de cristal azul con su jarro y 4 repisas madera negra talladas.

D. Antonio y D. Santiago Cifra y Ríos.—Una licorera, dos fruteros de pisa y junco, dos abanicos, dos enjuagatorios de cristal y dos cromos con marco dorado.

D. Felipe Ravina.—Un necesaire de costura de peluche color morado.

D. Josefa del Campo y Bethencourt.—Un porta cartas con adorno de flores y seis salvamanteles.

D. Francisca del Campo y Bethencourt.—Dos jarras cristal de Bohemia con adornos dorados.

D. Nicolás Sirvent.—Un par jarras cristal Bohemia blancas y rosadas.

D. Enrique Richardson y Sra.—Un album para retratos, dos enjuagatorios de cristal blanco y una licorera de cristal azul.

D. Manuel Fera Concepción.—Dos docenas corbatas, 6 fichús de lana y 2 tragos estambre para niños.

D. Juan López de Vergara y Alberto.—Tres fruteros de pisa y mumbre.

D. Manuel Rodríguez Gutierrez.—Tres pares puños y 3 pares cuellos bordados para señora, una docena cuellos para caballero, una docena clavos para el pelo, una docena de peinetas y clavos de Carey y media docena alfileres de pecho.

D. Florentin Tapia.—Un quince con bomba verde.

D. Gabriel Izquierdo Azóarate é hijos.—Una lampara para colgar y un enjuagatorio.

Stas. Clotilde y Costanza Mandillo.—Un peto de lana y terciopelo.

D. Nicolás Fuentes y Gerald.—Dos palmatorias de pisa, 2 tinteros y 2 porta cigarrillos.

D. Mauricio Rodríguez.—Un necesaire de peluche encarnado, 2 espejos.

D. Angel Romero.—Una mesa necesaire para fumar, 6 cometas para niños, 5 juguetes y 4 cestitos de madera.

Continuará.

AGRICULTURA

MAS VALE PRECAVER UN MAL QUE CURARLO

Como no desconocerán los lectores de este artículo los países del continente europeo, especialmente Francia, han sido visitados en estos últimos dos años por un temible huésped, cuyas huellas están marcadas con los estragos más terribles; refiérome á la enfermedad de la papa.

Tal ha sido este castigo que largas cosechas en vastas regiones han sido destruidas por completo, convirtiendo en ruinas esperanzas de miles de laboriosos cultivadores en amarguísimo desengaño.

Los clamores por esta calamidad llegaron á los hombres de ciencia y al gobierno, y el ministro de agricultura en

Francia dispuso hacerla objeto de un profundo estudio, con el fin de desarraigarse el grave mal. Concluyó la ciencia por salir airoso en sus diligentes indagaciones y el hecho de haberse recientemente ocupado en el asunto la Real Sociedad de Agricultura de este país, llamando la atención á los agricultores ingleses y recomendando caurosamente la toma de medidas preventivas, me ha sugerido la idea de hablar de ello á mis amigos en las islas Canarias.

El remedio que se ha hallado se le llama en francés "Bouillie bordelaise" y ha sido empleado con igual éxito para preservar la uva, la papa y el tomate. Hé aquí la receta de la mezcla.

Disuélvase 4 libras de sulfato de cobre en 25 galones de agua (hay quien opina que el sulfato de hierro puede emplearse en lugar del sulfato de cobre, pero hasta no conocerse mejor el resultado que da, conviene abstenerse de usarlo); disuélvase luego 2 libras de cal viva en un poco de agua, pásese por una criba fina y agréguese al sulfato.

La manera de aplicar el líquido á la planta, es por medio de un distribuidor de aquellos que se usan comunemente en Francia (y que creo son fabricados en Inglaterra). Es una vasija que el labrador lleva sobre las espaldas, la cual tiene un caño que pasa por debajo del brazo del hombre. El caño esta provisto con una llave y una roseta llena de agujeros menudos, por los que pasa el líquido. Se lleva á cierta altura, para cubrir un trecho de terreno más largo.

Este líquido ha resultado un remedio eficaz para matar la enfermedad (que es una especie de hongo), cuando aun está en germen y para modificar algo sus desastrosos efectos, cuando ya desarrollada.

Háse empleado, como llevo dicho más arriba, con buen éxito para los plantíos de la vid, la papa y el tomate y como quiera que estos son justamente los que prometen ser un elemento de riqueza agrícola para las Canarias, pareciome oportuno llevar el particular al conocimiento de esos agricultores, á fin de que, encontrándose hoy, afortunadamente, en la situación de no haber sido aun visitados por semejante azote, tomen desde luego medidas preventivas para evadirlo y sostener el nombre y crédito que esos frutos tienen adquirido. Juzgo importante esta cautela tanto más cuanto que, una vez aparecido el mal, se extiende con rapidez, llegando á ser una verdadera plaga que puede deteriorar las cosechas por años. Ocurríeme un adagio inglés, de forma sencilla pero profundo sentido; su versión castellana la pongo como encabezamiento de este artículo y la cito aquí.

Mas vale precaver un mal que curarlo.

KOLP.

Manchester.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 10 DE JUNIO DE 1891

A las tres de la tarde se abre la sesión, que preside el señor general Martínez de Campos.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Anuncia una interpelación el Sr. Romero Girón sobre el expediente de canalización del Ebro.

El señor conde de Esteban Collantes da cuenta de la nueva redacción de los artículos 2.º, 3.º y 7.º del proyecto de ley sobre descanso dominical.

Se declara urgente la discusión, y el Sr. Merelo dice que con sujeción al reglamento, deben quedar esos artículos tres días sobre la mesa, con el objeto de que puedan enterarse de ellos los señores senadores, y dada la lectura al art. 156 del reglamento, se acuerda que comience la discusión en la sesión inmediata.

Se entra en el orden del día y se aprueba el dictamen sobre inclusión en el plan general de la carretera de Grazalema, la de Jerez á Ronda.

Continúa el debate sobre el descanso dominical.

El Sr. Merelo apoya una enmienda al artículo 4.º con objeto, según dice, de armonizar el proyecto del Gobierno con el dictamen de la comisión, y se lamenta de que no se le haga caso.

Le contesta el señor conde de Esteban Collantes, y después de rectificar ambos, se desecha la enmienda.

Se pone á discusión el art. 5.º, y tam-

bién presenta enmienda el Sr. Merelo, que defiende, contestándole el Sr. Barantes, y quedando desechada.

Se da lectura de otra enmienda del señor marqués de Villamejor, que la comisión no admite y que defiende su autor, haciendo pasar al Senado un rato agradable por la llaneza de su expresión.

Pide que no se suspenda el trabajo en domingo en las minas; se ocupa de la cuestión obrera, y suplica al obispo de Salamanca que aclare unas palabras del discurso que pronunció el día 4, en el cual dijo que los capitalistas explotan á los infelices obreros, pues él se da por aludido porque en varios puntos mantiene muchos obreros.

El señor obispo de Salamanca explica sus palabras.

Rectifica el señor marqués de Villamejor.

Habla el señor conde de la Encina sobre el artículo 5.º y que se declare terminantemente que la agricultura no está comprendida en la ley del descanso.

El Sr. Villaverde contesta que el punto está dentro de la ley, si se refiere á las grandes explotaciones agrícolas que tienen carácter industrial.

Rectifican ambos señores, se pone á discusión el art. 6.º preguntando el señor Merelo por qué se ha suprimido el que figuraba con este número en el proyecto del Gobierno, y es contestado por los Sres. Calvo y Martín y Villaverde, aprobándose el artículo.

A las siete menos cuarto se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 1891

Se abre la sesión á las dos bajo la presidencia del Sr. Danvila.

Ruegos y preguntas de los Sres. Carvajal, Trelles y Vicenti sobre asuntos de Ultramar.

Una proposición de ley del Sr. Garcia Alix respecto á la construcción de un ferrocarril y otras que apoyan los señores Fernández Villaverde (D. Enrique), Roca de Togores, Ansaldo, conde de la Corzana y otros.

Se discute el dictamen relativo al de la Sociedad Económica Matritense pidiendo la proclamación del diputado electo Sr. Romero Robledo y la combate el señor Ansaldo.

Sa suspende este debate y continúa la discusión del proyecto de ley del Banco.

El Sr. Moret consume el tercer turno en contra del artículo 3.º

Examina la situación del Banco, los peligros que puede tener el aumento de emisión de billetes y la prórroga del privilegio; hace comparaciones entre nuestro Banco y los de otras naciones, y para demostrar que no es ficticia la atmósfera en contra del proyecto, dice: ¿No significa nada que hombres de esa mayoría como los señores marqueses de Cubas, Urquijo, conde de Malladas y Laiglesia, sean hostiles al proyecto?

Hace constar sus temores de que se llegue á la circulación forzosa del papel.

Termina el Sr. Moret asegurando que el partido liberal no hace obstrucción al proyecto.

Le contesta el Sr. Navarro Reverter en nombre de la comisión y se suspende el debate.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Aviso á los agricultores

Manchester, 1.º Junio 1891.

En nuestro aviso del mes pasado prevenimos á esos exportadores que, por consecuencia del atraso que iban á experimentar las remisiones de Valencia, podrían, excepcionalmente, continuarse los embarques del tomate en islas hasta fines de Mayo.

No creimos necesario recomendar entonces que se mandase fruto de condiciones superiores, porque siempre hemos hecho presente que, cuando más avanzada la estación más indispensable es tener el mayor cuidado en este respecto. Pero con mucho sentimiento nuestro, la gran mayoría de los envíos recientes han resultado de condiciones pésimas.

Por lo tanto nos hemos encontrado con que en época, en que empieza á entrar en nuestros mercados el bellissimo fruto cultivado en nuestro propio país, bajo cristal, venia llegando de Canarias lo peor que en toda la estación que ter-

mina han mandado. Fruto de las condiciones de una notable parte del llegado, no sirve para comer, y en muchos casos ni siquiera para guisar.

Con este motivo recomendamos encarecidamente á esos exportadores, por su propio interés, que se abstengan de mandar en ninguna época fruto que no sea bajo todos conceptos de excelentes condiciones para sostener así el crédito que justamente iban adquiriendo los frutos de las Canarias.

Kolp & C.ª

Anuncios preferentes

En la Alameda de la Libertad, ó desde este paseo á la calle del Sutillo por las del Norte y Castillo, se extravió en la noche del día 24, un dije de oro, afectando la forma de un candado, con esmaltes.—Se gratificará á la persona que lo entregue en la Administración de este periódico, Castillo, 61.

Cristóbal Diaz vende semilla inglesa de tomates de perfección garantizada. Darán razón calle de la Curva núm. 13.

Lèche pura, de vacas de raza de Jersey, se expende en la lechería calle de S. Francisco Javier, esquina á la de la Rosa, desde las 5 y media á las 8 y media de la mañana y por la tarde de 5 á 7.

En el mismo local se hallan de venta dos toros uno de 2 y medio años y otro de 14 meses, de la misma raza de Jersey.

Se necesita un hombre formal que debe hablar inglés y español. Wilson's Hotel Santa Cruz.

Se vende por menos de su valor una hermosa mesa tocador de caoba.—Darán razón en esta imprenta.

Se vende una acción de aguas de la empresa titulada «de aprovechamientos de la Laguna».—En la imprenta de este DIARIO darán razón. (2551)

Se solicita una costurera.—Informará Benigno Ramos.

Se vende una casa de dos pisos, de construcción moderna, en la ciudad de la Laguna, calle profesional de Juan de Vera, núm. 8. Tiene media acción de agua del monte de las Mercedes.—Darán razón en la propia ciudad D. Domingo Gonzalez Marrero, Tabacquería «El Sol» calle de las Piteras.

Se alquila una casa con jardín en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon calle de Iriarte, núm. 10.

Se alquila una habitación amueblada, para una persona sola.—San Francisco, 66.

To let a house with good views and good garden out of the town in the district named «Salamanca» situated in a proper place where they winter or summer.

Information, will be given, 10, Iriarte street.

Wanted a respectable man must speak English and Spanish. Wilson's Hotel Santa Cruz.

Billar

Con rebaja de 25 p.º; se vende una mesa nueva, y de poco uso, para carambolas.

Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

OJO

Cajas de embase para tomates, papas, naranjas y limones.

Papas clase riñon y magnun bonun de condiciones superiores criadas especialmente para sembrar.

Semillas de tomates y otros frutos. Dirigir pedidos á Sres. Kolp y Cop, Manchester ó M. Quintero—33 Castillo 33, en esta Capital.

To Let

On Lease or for the season, a commodious country house with garden and dependencies. It is beautifully situated on the road, this side, and near the Laguna. It has also adjoining large grounds of general cultivation and can be included in the rent to a desirable tenant.

For particulars apply to La Administración del DIARIO DE TENERIFE. 2180

Para veranear

Se alquila una casa grande y cómoda, para numerosa familia, en las cercanías de la Laguna.—Informarán en esta imprenta.

Clase de francés

Lección alterna por 15 rvn. al mes Calle de la Laguna, 41.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
 Para Puerto Rico y la Habana
 El magnífico vapor español de gran porte
Cristóbal Colón

deberá salir de este puerto el 21 de Julio
 Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 HIJOS DE A. GUIMERA

VAPORES CORREOS
 DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
 (Antes de A. López y C.)
 El magnífico vapor

Ciudad de Santander

saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 9 de Julio.—Admite carga y pasajeros.

Agente,
 Juan La-Roche.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS
 Á VAPOR

Para el Brasil, saldrá de este puerto el 28 de Junio el magnífico vapor francés

POITOU

Admite pasajeros.
 Para informes de las condiciones sobre el pasaje y demás particulares, acúdase á los consignatarios
 GHIRLANDA HERMANOS.

Venta de fincas

AL CONTADO Ó Á PLAZOS PERTENECIENTES AL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En subasta voluntaria que tendrá efecto el 20 del actual á las dos de la tarde simultaneamente en Madrid, domicilio del Banco Hipotecario y en esta Capital Casa de los Sres. Ghirlanda Hermanos calle del Castillo núm. 30, se venden las siguientes fincas:

En el término de la Laguna:

	Pesetas
Hacienda llamada Palomo.	77.000
En el término de Tacoronte:	
Finca llamada Matías Bello.	2.000
id. id. Madruga.	8.000
id. id. Ravelo.	12.000
id. id. San Juan ó Corazón.	18.000
id. id. Drago.	14.000
id. id. Jesus Nazareno.	24.000
id. id. Adelantado.	20.000
id. id. San Lázaro.	4.000
Vínculo de Torres.	12.000
Un censo de 20 fanegas.	3.000

En el término de Icod:

La Magalona con la casa principal y unidades.	45.000
Santa Lucia.	22.500
Las Suertes.	15.000
Ruibles y Boquin.	42.000

En los términos de Guía y Adeje:

Finca de la Hoya con todos sus terrenos y casas excepto la del pueblo de Guía. 300.000
 Solo se admitirán posturas á la llana por los precios que se señalan á cada finca.

El pago del importe del remate se hará al contado ó en diez plazos.

Si fuere á plazos el primero, ó sea la décima parte, se entregará á los ocho días de aprobado el remate por el Banco Hipotecario, y los 9 restantes en otros tantos años con el interés del cinco por ciento, pudiendo anticipar el comprador las cantidades ó plazos que le convenga.

Las demás condiciones y pormenores se hallarán de manifiesto en los puntos señalados para las subastas.

Fábrica de San Antonio

Fundición de hierro, construcción de maquinaria y talleres de cerrajería
Perez Hermanos-Sevilla

Este establecimiento fundado en 1840 ha sido recompensado con primeros premios en las Exposiciones Sevillana, Betico-Extremeña y de Córdoba, y con medalla de plata en la Universal de Barcelona.

Se construyen toda clase de herrajes para edificios públicos y particulares, armaduras, viguetas de hierro, columnas, conchas, cierros, ventanas y balcones de hierro dulce, fundidos y ornamentados, repisas, pasamanos, balaustros de ornamentación, columnas y candelabros para alumbrado público, bancos para paseos, tuberías de hierro fundido para bajantes y conducciones de agua. Norias de hierro de enganche fijo con real privilegio exclusivo. prensas para uva. Bombas de trasego. Bombas para edificios y grandes profundidades. Molinos harineros, Motores de vapor é hidráulicos y demás clases para usos industriales y agrícolas.
 Representante D. José Ruiz y Arteaga
 Sta. Cruz de Tenerife. (2345)

WILSON'S HOTEL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Café y Restaurant

Bevidas Heladas

CERVEZA "MILWAUKEE"

COCKTAILS

Habitaciones para familias y caballeros.

Se reciben pensionistas,

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
 DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
 DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
 CALLOS CALLOS CALLOS
SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS
 según la naturaleza del que usa el
GALLICIDA ESCRIVA
 ES INOFENSIVO. NO ES CORROSIVO.
 ES INCOLORO
 APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
 Frasco 6 reales
 Depósito central: J. Escrivá Fernando VII
 núm. 7.—Barcelona,
 Véndese en las farmacias de esta Capital.
 CALLOS CALLOS CALLOS
 DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
 DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

LA MARGARITA EN LOECHES
Antihilosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados fué declarada la primera la Exposición internacional de Niza, y en la especial balneológica de Francfort (Alemania) obteniendo la primera distinción ó sea el

Unico gran diploma de honor

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fue declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazos, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

¿TENEIS TOS?
 Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER
 MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRÍGUEZ NUÑEZ
 DE VENTA.
 en todas las farmacias y droguerías

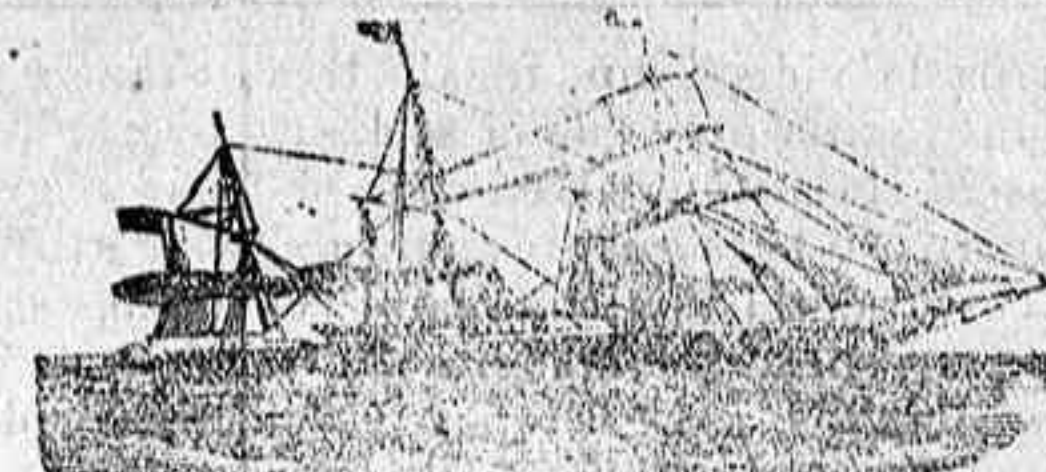


ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE,
 DE LA FÁBRICA
LONGMAN & MARTINEZ,
 NEW YORK.
 LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLOR.
 170 Grados de Fahrenheit.
 Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.
ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO
 que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.
 También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.
 Unicos agentes para las Canarias, Hijos de Juan Yanes, Santa Cruz de la Palma.—Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de Miranda Hermanos.

Helados finos
 Mantecados, sorbetes, agrás, sangría, etc. Se sirven desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche, en la Cervecería, Marina, núm. 3, al precio de un real vellón el vaso.
 También se hacen quesos helados, que pueden enviarse hasta á 7 leguas de camino.

POSITIVAS VENTAJAS
 DE LA
EMULSION DE SCOTT
 Sobre toda clase de
ACEITE DE BACALAO
 Y SUS SIMILARES.
 La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es
 AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGESTIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE.
 Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.
 Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos
ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del
SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la
EMULSION DE SCOTT.
ES TRES VEGES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.
 De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.
 Unico representante del Archipiélago de Canarias JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

Lana superior para colchones. De venta almacén, Castillo, núm. 18. (2001)



CHARGEURS RÉUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre
 Saldrá de este puerto el 3 de Julio el vapor
PARAGUAY
 Admite carga y pasajeros.

Para Bordeaux y Dunkerque
 El vapor
Ville de Ceara

llegará á este puerto el 27 de Junio y saldrá el mismo día para dichos puntos.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
 HARDISSON HERMANOS

Shaw Savill and Albion Company, Limited
 VAPORES CORREOS INGLESSES
 Para Plymouth y Londres
 El grandioso vapor de rápida marcha,

TAINUI
 saldrá de este puerto para los puntos indicados el 4 de Julio. Admite 32 pasajeros de 1.ª y 35 de 2.ª. Para más informes, ocurran á sus Agentes
 HAMILTON Y COMPAÑIA.
 Notá.—No se admiten notas de embarque después de la fecha indicada.
 Tiene hueco para 190 toneladas de carga.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª
 Para Puerto Rico y la Habana
 Saldrá el 30 de Junio, el magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas
 A. I.† del Lloyd inglés, nombrado

PIO IX
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED
 Para Madeira y Southampton
 El magnífico vapor, de rápida marcha,
DURBAN

deberá llegar á este puerto el 30 de Junio.—Admite 32 pasajeros de 1.ª
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA
 Tiene espacio para 60 toneladas de carga sobre cubierta.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER
 Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA:
 Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia, Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.
 NOTA.—Para dar-se cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
 Exp: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

CHOCOLATES
 S. BENEDICTINOS
 DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.
 Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 Eviten las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife.—Confitería de D. José Rinaldy. Castillo, 56.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ
 Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	220'53
" " de 5 á 9 toneladas.	"	240 "
" " al por menor	"	260'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	"	287'55
" " de 5 á 9 toneladas.	"	284'65
" " al por menos	"	307'50

 Hardisson Hermanos.
 IMPRENTA DE VICENTE BONNET